



TRASLADO No.03

Art.295 CGP –Art 9 Ley 2213/2022

Calle 9 No. 17- 49 Piso 2

Celular: 313 874 03 54

j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

El presente TRASLADO se fija en la página web de la Rama Judicial- **Hoy diez (10) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las siete de la mañana (7:00 a.m.)**

N	RADICA CIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA INICIO	RECHA FINAL	VER TRASLADO
1	2016-00146	EJECUTIVOS	FFAMA	GEORGE EUSTACIO GUERRERRO MARTINEZ Y OTRO	TRASLADO LIQUIDACION	10/04/2023	12/04/2023	VER
2	2017-00122	EJECUTIVOS	FFAMA	ANDREA FONSECA ANGARITA Y MARIO PEREZ SUAREZ	TRASLADO NULIDAD	10/04/2023	12/04/2023	VER
3	2017-00372	EJECUTIVOS	DEIFRA YANITH MORENO LEGUIZAMO	ERIKA LUCERO GÓMEZ LESMES	TRASLADO LIQUIDACION	10/04/2023	12/04/2023	VER
4	2019-00093	EJECUTIVOS	FFAMA	SEGUNDO ROBERTO	TRASLADO LIQUIDACION	10/04/2023	12/04/2023	VER



Rama Judicial
Consejo Superior de la judicatura
Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Aguazul
República de Colombia

				MONTAÑA RIAÑO, HECTOR GIOVANY MONTAÑA RIAÑO				
5	2021-00131	EJECUTIVOS	FFAMA	JUAN RAUL NOCUA CANTILLO Y BEATRIZ CANTILLO PAREDES	TRASLADO LIQUIDACION	10/04/2023	12/04/2023	VER

De conformidad con la Ley 2213 de 2022, Art. 9, inc. 1 (...) “no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores de edad, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal” (...) Por lo anterior, si desea tener acceso a la providencia y/o al expediente, deberá solicitarlo al Juzgado a través de correo electrónico institucional, j02prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIANA ISABEL PÉREZ MARTHA
SECRETARIA